



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO
PRESIDENCIA**

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1-2019-P-CSJCU-PJ

Cusco, dos de enero de
dos mil diecinueve.

I. VISTOS Y CONSIDERANDO:

PRIMERO: Mediante Resolución Administrativa N° 1224-2018-P-CSJCU-PJ, en ejecución del acuerdo de sesión de Sala Plena Extraordinaria, se proclamó a la magistrada que suscribe la presente resolución, como Presidente de la Corte Superior de Justicia del Cusco.

SEGUNDO: El Presidente de la Corte Superior, es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo y dirige la política interna del mismo, con la finalidad de impulsar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales.

TERCERO: Conforme al inciso 7 del artículo 90 del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Presidente tiene como atribución y obligación la de, "Conformar las Salas de acuerdo al criterio de especialización", sin embargo, ello no impide la aplicación de lo establecido en la Ley de la Carrera Judicial y demás normas vigentes sobre la materia, y de su facultad discrecional reconocida por el Tribunal Constitucional, mediante sentencia emitida en el expediente N° 04032-2016-PA/TC.

CUARTO: Por Resolución Administrativa N° 1223-2018-P-CSJCU-PJ, se ejecutó el acuerdo de sesión de Sala Plena Extraordinaria, por la que se eligió a la doctora Fany María Andrade Gallegos, como Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Distrito Judicial del Cusco, para el período 2019 - 2020.

QUINTO: De conformidad con lo establecido en los artículos 66 y 99 de la Ley de la Carrera Judicial; se designa a magistrados provisionales en las judicaturas vacantes, considerando el cuadro de méritos. Los



Magistrados Provisionales prestan su consentimiento para integrar las Salas Superiores de este Distrito Judicial.

Estando a los fundamentos antes expuestos, en ejercicio de la facultad conferida por el inciso 7) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

II. SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha a los señores presidentes e integrantes de las diferentes Salas Superiores de Justicia de este Distrito Judicial para el año judicial dos mil diecinueve, conforme se detalla a continuación:



SALA CIVIL DE CUSCO	
Presidente	Dr. Luis Fernando Murillo Flores
Integrante	Dr. Yuri Jhon Pereira Alagón
Integrante	Dra. Yenny Margot Delgado Aybar

PRIMERA SALA ESPECIALIZADA LABORAL DE CUSCO	
Presidente	Dr. Wilber Bustamante Del Castillo
Integrante	Dra. Dafne Dana Barra Pineda
Integrante	Dr. Franklin Gregorio Gutiérrez Merino

SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA LABORAL DE CUSCO	
Presidente	Dr. Carlos Bernardino Fernández Echea
Integrante	Dra. Xiomar Alfaro Herrera
Integrante	Dra. Dina Soledad Meza Monge

PRIMERA SALA PENAL DE APELACIONES DE CUSCO	
Presidente	Dr. Uriel Balladares Aparicio
Integrante	Dr. Luis Alfonso Sarmiento Núñez
Integrante	Dr. Aníbal Abel Paredes Matheus

SEGUNDA SALA PENAL DE APELACIONES DE CUSCO	
Presidente	Dr. Pedro Álvarez Dueñas
Integrante	Dra. Begonia del Rocío Velásquez Cuentas
Integrante	Dr. Rolando Ttito Quispe

SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE CANCHIS	
Presidente	Dr. Mario Hugo Silva Astete
Integrante	Dra. Karinna Justina Holgado Noa
Integrante	Dra. Elcira Farfán Quispe

SALA MIXTA DESCENTRALIZADA DE LA CONVENCION	
Presidente	Dra. Elizabeth Grossmann Casas
Integrante	Dr. Efraín Trelles Sullá
Integrante	Dr. Félix Villegas Cajachagua

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la designación de los Jueces Provisionales y Supernumerarios, que a continuación se detallan:

- Dra. Mariliana Cornejo Sánchez, como Juez Superior Provisional de la Sala Mixta Descentralizada de La Convención.
- Dr. Víctor Rómulo Velasco Chávez, como Juez Superior Provisional de la Sala Mixta Descentralizada de La Convención.
- Dra. Marina Inés Supanta Córdor, como Juez Superior Provisional de la Sala Mixta Descentralizada de Canchis - Sicuani.
- Dra. Liliam Selene Monasterio Alarcón, como Juez Superior Provisional de la Sala Mixta Descentralizada de Canchis - Sicuani.
- Dr. Hugo Arturo Castro Álvarez, como Juez Superior Supernumerario de la Sala Mixta Descentralizada de Canchis - Sicuani.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Judicial por el plazo de tres días.

ARTÍCULO CUARTO: COMUNICAR el texto de la presente resolución a la Corte Suprema de Justicia de la República, a la Oficina de Control de la Magistratura – OCMA, a la Gerencia de Administración Distrital, a la Oficina de Personal, y a la Oficina de Imagen Institucional, así como a los interesados para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MPS



Miriam Helly Pinares Silva
 MIRIAM HELLY PINARES SILVA
 PRESIDENTE
 Corte Superior de Justicia de Cusco
 PODER JUDICIAL

Giovanni Castro Ascue
 GIOVANNI CASTRO ASCUE
 SECRETARIO DE CAMARA
 Corte Superior de Justicia de Cusco



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO

PRESIDENCIA

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

FE DE ERRATAS

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 1-2019-P-CSJCU-PJ
(De fecha: 2 de enero de 2019)

DICE:

SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA LABORAL DE CUSCO	
Presidente	Dr. Carlos Bernardino Fernández Echea
Integrante	Dra. Xiomar Alfaro Herrera
Integrante	Dra. Dina Soledad Meza Monge

DEBE DECIR:

SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA LABORAL DE CUSCO	
Presidente	Dr. Carlos Bernardino Fernández Echea
Integrante	Dra. Xiomar Alfaro Herrera
Integrante	Dra. Dina Meza Monge



Giovanni Castro Ascue
SECRETARIO DE CAMARA
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

PRESIDENCIA

Cusco, 02 de enero de 2019.

OFICIO CIRCULAR N° 001-2019-P-CSJCU-PJ.

Señor Doctor:

Presente.-

ASUNTO : Remite R.A. N° 01-2019-P-CSJCU-PJ

Por encargo de la señora Presidenta de la Corte Superior de Justicia del Cusco, tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto al presente, copia certificada de la Resolución Administrativa Nro. 01-2019-P-CSJCU-PJ, mediante la cual se resuelve: **DESIGNAR a partir de la fecha a los señores presidentes e integrantes de las diferentes Salas Superiores de Justicia del Distrito Judicial de Cusco para el año 2019, con lo demás que contiene.** Va para su conocimiento y fines consiguientes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración personal.

Atentamente,



Gloria Estro Ascue
SECRETARIO DE CAMARA
Corte Superior de Justicia de Cusco
PODER JUDICIAL